

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO
DE TOLU – SUCRE**

**TRASLADO EN LISTA
LIQUIDACION DE CREDITO**

**EN LA FECHA PONGO A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL
TERMINO DE TRES DIAS LA LIQUIDACION DE CREDITO
PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE
DEMANDANTE**

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2018-00128- 00

DEMANDANTE: EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES
APODERADO DTE: CAMILO ANDRES SILGADO BAENA
DEMANDADO: JOSE CARLOS BERRIO BLANCO
TRASLADO LIQUIDACION ACTUALIZADA DE
CREDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 110 del CGP, se fija el presente traslado en la cartelera del Juzgado por el termino de Un (1) día, siendo las 8:00 A.M de hoy 26 de Julio de 2023

Corren los días 27, 28 y 31 de Julio de 2023.

Santiago de Tolú, Julio 26 de 2023 Se desfija en la fecha siendo las 5:00 P.M.


ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLU-SUCRE
E. S. D.

REF: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE: EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES
CONTRA: JOSE CARLOS BERRIO BLANCO
RAD: 2018-00128

CAMILO ANDRES SILGADO BAENA, identificado con la cedula de ciudadanía No 92.231.469 expedida en tolú, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No 209265 del c. s. de la judicatura, actuando en condición de apoderado judicial de la parte demandante señor EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES me permito muy respetuosamente ACTUALIZAR la liquidación del crédito del referido proceso , con fundamento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL..... \$ 4.500.000.oo

INTERESES CORRIENTES

Desde el 27 de NOVIEMBRE del año 2017 hasta el 27 de DICIEMBRE del año 2017 (1meses al 1,6 % mensual).....\$ 72.000.oo

INTERESES MORATORIOS:

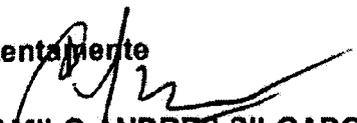
Desde el 28 de DICIEMBRE del año 2017 hasta el 28 de JUNIO Del año 2023 (66 meses al 2.5 % mensual)..... \$ 7.425.000.oo

TOTAL CAPITAL E INTERESES.....\$ 11.997.000.oo

Dejo así actualizada la liquidación del crédito del presente proceso.

Del señor juez

Atentamente


CAMILO ANDRES SILGADO BAENA
CC N 92231469 de tolú
T.P. N 209265 del C.S de la J

Ref. Actualización de la liquidación del crédito Proceso ejecutivo singular de Edgar Enrique García torres contra José Carlos Berrío blanco rad. 2018_00128

camilo silgado bahena <silgado_1217@hotmail.com>

Lun 24/07/2023 8:42 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Santiago De Tolu
<j01prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (230 KB)

CamScanner 07-24-2023 08.39_1.pdf;